

Expediente 9/2019

AP-232-2019
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, y por ausencia, el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Transición Ecológica y Deportes, con fecha 1 de agosto de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en **relación al apeo de un ejemplar de Gleditsia triacanthos con nº de ID 819 situado en la Avenida de Los Gavilanes (AP-232-19), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. LESIONES GRAVES: Herida de origen vandálico, infringida con medios mecánicos a 1 m. de altura en el tronco, alrededor de todo el contorno perimetral ocasionando la disfuncionalidad y seccionamiento de la continuidad cambial lo que tiene como consecuencia la muerte irreversible del árbol. ESTADO GENERAL: Árbol muerto, 100% de ramas secas, con pudrición incipiente de la madera muerta. OBSERVACIONES: Alta probabilidad de fractura de ramas secas por desecación y deterioro de la madera, y posibilidad de vuelco a causa de la degradación radicular"***.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	8FkykOGLgNtXwuZgchoQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	02/08/2019 08:40:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8FkykOGLgNtXwuZgchoQvg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (232/19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 30/07/19
2. **SITUACIÓN:** Avda. Los Gavilanes
Amate **DISTRITO:** Cerro
3. **ESPECIE:** *Gleditsia triacanthos* **Nº ID:** 819
4. **P.C. (cm):** 38 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Proyección sobre zona estancial (banco) y comercial
6. **LESIONES GRAVES:** Herida de origen vandálico, infringida con medios mecánicos a 1m de altura en el tronco, alrededor de todo el contorno perimetral ocasionando la disfuncionalidad y seccionamiento de la continuidad cambial lo que tiene como consecuencia la muerte irreversible del árbol.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto, 100% de ramas secas, con pudrición incipiente de la madera muerta.
8. **OBSERVACIONES:** Alta probabilidad de fractura de ramas secas por desecación y deterioro de la madera, y posibilidad de vuelco a causa de la degradación radicular.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





Vista del tronco y localización de la lesión



Detalle de anillamiento del tronco



Vista de ramas secas

10. PLANO SITUACIÓN:

